

El Castellano

Redacción y Administración: Sanzuelo, 10 y 12
Teléfono: vdm. 1705 - Apartado: núm. 35
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
EN LA CAPITAL 2 PES. 21 AS MENSUALES
Trimestre . . . 50 pesetas
Semestre . . . 100
Año . . . 350
FUERA DE LA CAPITAL
EXTRAJERRO PRECISOS CONVENCIONALES

A CADA CUAL LO SUYO

¿UN PLAGIO?

Las barbas de tu vecino....

Buena recomendación es la que dicta el consabido refrán popular de «Cuando las barbas de tu vecino veas pelar, echa las tuyas a remojar»; pero es preferible, en muchos aspectos de la vida, superar la previsión de este refrán con otra previsión más discreta.

Sugiere a nuestra mente este pensamiento, un hecho ocurrido en la sesión del día primero de este mes celebrada por la Comisión gestora de la suspensión «ab irato» Diputación provincial con el advento del régimen presente que, habiéndose instituido a sí propio «demócrata y amparador de la libertad del pueblo», arrambalgó con todas las Diputaciones provinciales sustituyéndolas por Comisiones gestoras nombradas a capricho de los partidos, después de sus incontables injurias a la Dictadura por haber suspendido las Diputaciones, aunque sustituyéndolas por otras en las cuales figuraron bastantes excelentes ciudadanos.

Y no decimos más por hoy; que ya llegará el momento de hablar en justicia, sin faltar a la caridad.

El hecho aludido precedentemente es el que sigue: Al dar cuenta el señor Nebreda de los enormes daños causados a los agricultores de unos treinta pueblos, por las tormentas recientes, el presidente de la Comisión gestora, señor Ruera, manifestó que, tomando como motivo los daños producidos por las tormentas, había surgido en su mente la idea de establecer un seguro obligatorio sobre las cosechas, que pudiera estar a cargo de la Diputación.

El pensamiento de un seguro obligatorio surgió en otra inteligencia hace mucho tiempo; por lo que no hay la sugestión por el señor Ruera manifestada. En todo caso existirá un plagio consciente o inconsciente.

Los lectores de EL CASTELLANO o de algunos otros periódicos sin tómbas, leerían que en el mes de agosto del último año de existencia de las Cortes Constituyentes, el diputado por Burgos don Francisco Estévez defendió, en una sesión, el seguro obligatorio sobre cosechas; pero no sin tener muy en cuenta la situación de los pobres agricultores; a los cuales se deparaba un máximo favor en la proposición del diputado repetido.

La suerte de la propuesta estaba prevista, siendo lo que fueron aquellas Cortes de tristísima recordación. Este fracaso no desanimó al diputado señor Estévez, y reprodujo la proposición, concretada en estos términos: seguro obligatorio, realización de

éste por medio de Mutualidades agropecuarias (porque comprendería a los ganados); y pago de la cuota anual del seguro en forma tripartita; es decir: el Estado una tercera parte de la cuota, otra tercera el propietario y la parte restante el agricultor. Se refería esta proposición legislativa a la masa general de agricultores y ganaderos que es pobre; porque para los labradores superpuestos en fortuna pudieran establecerse otras modalidades. Esta proposición extraordinariamente favorable a los agricultores medianos y pobres, porque tendrían, de haber sido aceptada, aseguradas sus cosechas por una cantidad anual insignificante, sufrió, aunque parezca estúpido, la propia suerte que en las Constituyentes. En las Constituyentes ni un solo lerrouxista votó en pro de la propuesta; en las actuales el señor Casanueva la rechazó en nombre de la Comisión; o lo que es igual, la mayoría, coalición de los lerrouxistas y la Ceda, no votó la propuesta del señor Estévez.

Es un triunfo para las buenas direcciones en el terreno de los hechos, que un lerrouxista, el señor presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial de Burgos, vea la necesidad del seguro obligatorio de cosechas, aunque incida en la aberración gravísima de sostener o pensar siquiera que el órgano para realizar el seguro sea la Diputación provincial (cuando exista), hoy la Comisión gestora nombrada de arriba abajo por acto de arbitrio que excede de dictadura y toca en tiranía.

Aun quisiéramos los señores de la gestora de la Diputación provincial mayores funciones, según andan las que tienen?

¿Es plagio lo del seguro? Después de lo expuesto se collige cómo es mejor y posible la previsión discreta del diputado señor Estévez, que la enseñanza del refrán transcripto; porque según este ha sido necesario el acuciamiento de las tormentas con sus luctuosos efectos, para acordarse, no de Santa Bárbara de la cual no son devotos los láicos (no los hemos visto en despedido y bajo imponente tormenta), sí del seguro y aun proclamar el obligatorio sobre cosechas.

Holgaríanse muy mucho los agricultores burgaleses damnificados por recientes pedriscos si las Cortes hubieran aceptado la previsión discreta del señor Estévez; porque hoy no llorarían su mal casi irreparable.

S. CARRASCO.

REPRESENTANTE

Importante Laboratorio de España desea representante activo en Burgos. Con preferencia auxiliar de Farmacia o Practicante. Ofertas sólo por escrito con detalles y referencias a PABLO LEON, calle Palfax, 24, Madrid.

Fiestas de San Fermín en Pamplona

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la de los vascongados, ha establecido, para facilitar la concurrencia a las citadas ferias y corridas de toros que tendrán lugar en Pamplona, un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, los cuales se extenderán desde las principales estaciones comprendidas en las regiones castellana, vascongada, Navarra, Aragón y Rioja, desde el 5 al 18 del corriente, siendo valederos para regresar del 6 al 19 del actual, todas estas fechas inclusive. Con dichos billetes pueden utilizarse todos los trenes ordinarios que lleven coches de la clase del billete que posean limitándose la admisión de viajeros en los trenes rápidos y expresos a las plazas disponibles que haya en los mismos. Con estos billetes no se podrán utilizar los trenes automotores provistos de motores de explosión o combustión interna.

También por dicho motivo, los billetes de ida y vuelta que con arreglo a la tarifa especial de G. V. número 2, párrafo primero, se expendan con destino a Pamplona en los días 5 al 18 del que cursa, serán valederos para regresar en cualquiera de los días 6 al 19 del presente mes, todas estas fechas inclusive.

TALLER OFICIAL PHILIPS



REPARACION DE APARATOS DE RADIO DE TODAS LAS MARCAS

Plaza del Duque de la Victoria, 14. — Teléfono, 2121

Gobierno Civil

MANIFESTACIONES DEL GOBIERNO.

Al recibírnos ayer el señor Gobernador nos dijo que los maestros nacionales de Hontoria del Pinar donna Petra Peñaranda y don Miguel Alvarez, le han dirigido un atento oficio en el que hacen grandes elogios de la actuación del actual Ayuntamiento de esa localidad en pro de la enseñanza destacando los dos siguientes acuerdos: 1.º El de construir otras dos escuelas de nueva planta; 2.º El de edificar una casa vivienda para los maestros. Ambos acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

El oficio mencionado termina con las siguientes frases: «En resumen, en orden a enseñanza no puede ser más brillante y nos agradecería que a nuestro caloroso aplauso se uniera el de V. E., muy valioso, para estímulo de esta muy digna Corporación Municipal».

«Me complace mucho—añadió el Gobernador—hacer pública la moción laudatoria de que dejo hecha referencia y deseo vivamente que con frecuencia se puedan hacer elogios semejantes de todos los Ayuntamientos de esta provincia. Y también me satisface sobremanera hacer público que el actual Ayuntamiento de Hontoria del Pinar fué nombrado por mí en Octubre último a propuesta de los partidos radical y agrario a los que felicito por su acierto en la elección de los Concejales gubernativamente designados.»

Joyería, Platería,

Bisutería fina

JOSE POLO

Allajaz de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

DUQUE DE LA VICTORIA, 19

PRECIO FIJO

Recuerdos de Burgos

los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la

Plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales

Aero Popular Burgalés

Reorganizada esta notable entidad aeronáutica, animados sus directivos del mejor deseo y entusiasmo y empeñados en que por todos los medios subsista en Burgos algo que le mantenga aunque bastante distanciado de lo que en otros tiempos fué, sin regatear sacrificios, va a comenzar dentro de breve tiempo a funcionar, desarrollando lo más acertada, mente posible el difícil programa impuesto.

Para obtener fruto de la labor que se está realizando son principales estos tres principios. Afición. Constancia y Estudio.

Solo pedimos a los socios estas tres cosas, sin ellas sería soñar si se pretendiese obtener algún resultado.

El desarrollo de las actividades del Aero Popular en esta temporada se dividirá en tres partes:

1.ª Los domingos (previo aviso) se darán clases teóricas sobre el vuelo estático (vuelo planeado) a los componentes de los dos grupos de vuelos sin motor, siendo condición indispensable para ello, que asistan por lo menos las tres cuartas partes de cada grupo.

2.ª A continuación y como medida de entrenamiento, explicación del funcionamiento de los mandos de un avión sin motor, en vuelo y en tierra.

3.ª Lanzamientos en terreno llano con ejercicios de despegue y aterrizaje.

Las horas para la celebración de estos ejercicios, serán de ocho a once de la mañana en el Aeródromo de Gamonal.

Para que todo esto llegue a feliz término y además para los que han de examinarse de pilotos clase A, no demoten su entrenamiento no nos cansaremos de recomendar mucha constancia y disciplina.

Hacemos nuevo llamamiento a los asociados, para que de tres a cuatro de la tarde se presenten en la Secretaría de este Aero (Peña Motorista) y manifiesten a qué grupo desean pertenecer. Grupo de construcción y reparación, grupo de pilotos de vuelos sin motor o grupo de aspirantes. Recomendamos mucha diligencia para este asunto por ser urgente, y en caso contrario comenzarán a funcionar como se hallan preparados, sin hacer modificación alguna pasado el día 5 de los corrientes.

También es imprescindible estar provisto del carnet y cartilla de vuelo que se facilitarán a las mismas horas en Secretaría.

CONCURSO DE MODELOS DE PLANEADORES

Para conocimiento de los aficionados que desean tomar parte en el concurso organizado por el Aero Popular Burgalés los anticipamos que se han pedido al Centro de Vuelos Sin Motor, las condiciones para su celebración, cuyas bases daremos a conocer por medio de este periódico.

Los que tengan totalmente terminado el aparato, lo entregarán en esta Secretaría (Peña Motorista) para su exposición. Se distribuirán importantes premios y se regalará a los que tomen parte en el concurso con vuelos en aparatos con motor.

N. S.

AERO POPULAR POPULAR

Se ruega a los señores que componen la Junta directiva acudan hoy jueves, día 4, a las nueve y media de la noche, al domicilio social (Peña Motorista), para tratar asuntos de suma importancia.

DECVS
MUEBLES - DECORACIÓN
Proyectos y presupuestos gratis, casa completa, muebles, lámparas, alfombras, & Florida, 62-VITORIA

ACCION POPULAR

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Conforme se anunció oportunamente, hoy jueves, a las ocho de la tarde, en el domicilio social Lain Calvo, 22, 3.º, darán una breve charla los directivos señores Ortega y Gonzalo Soto, acerca del acto de Medina del Campo y sus derivaciones para la actuación de Acción Popular en nuestra provincia.

SANATORIO QUIRURGICO

(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espustos, etc.: Rayos X.

Sala séptica y aséptica; Calefacción central.

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

DESDE SEVILLA

Glorieta a Ofelia Nieto

El domingo quedó inaugurada en el Parque de María Luisa la glorieta que Sevilla dedica a la memoria de la que fué insigne artista Ofelia Nieto.

Se halla instalada en una de las rotondas próximas al Pabellón del Arte Antiguo.

En un pedestal de azulejos figura el retrato de la eximia cantante y a los lados alegorías de la Música y del Arte.

Al acto de la inauguración asistieron destacadas personalidades del Arte y de la música y las autoridades.

Habló en primer lugar el Alcalde, donando a la ciudad este recuerdo que dedica a la llorada cantante.

Finalmente el ilustre charlista Federico García Sánchez, pronunció un breve discurso de brillantes párrafos en elogio a la memoria de Ofelia Nieto. Dijo que la ciudad, con su hidalguía de siempre, dedicaba a la que tanto amó este delicado homenaje.

El Alcalde y García Sánchez fueron muy aplaudidos.

El acto fué amenizado por la banda municipal.

Teatro Principal

ESTRENO DE «TU Y YO, SOLOS»

Mientras la acción de esta comedia, debida a la pluma ya veterana de don Luis Manzano, y estrenada anoche, se contrae al desarrollo vulgar de una intriga amorosa de corto vuelo y a la presentación de tipos de modesta aliteria dramática pero llenos de gracia y simpatía, todo va bien. Asimismo una vez más, sin entusiasmo aunque sin impaciencia, al deslucido matrimonial de los incidentes con que se ametrina el noviazgo de turno. En la mezcla joco-seria formada por tales incidentes y otros con que se ha intentado la ambientación popular de la obra radica el principal por no decir el único atractivo que ésta nos ofrece. En cambio, los escasos de crítica social con que se alude a problemas eternamente insolucionados de la clase media española no resultan tan afortunados. Antes que nada, por el poco tino en la localización del caso al que se quiere dar caracteres de módulo. Ni por la edad del sujeto, ni por las dimensiones de la familia que gobierna, ni por el actual estado de la actividad profesional en que se le coloca, cabe admitir la hipótesis del autor. De ello se origina un desplazamiento de los apoyos fundamentales del comentario a zonas completamente inadecuadas, lo que a su vez, produce la desvalorización absoluta de su contenido ideológico.

A cargo de representantes menos duchos que los de esta excelentísima compañía, la comedia del señor Manzano no lograría nunca el buen éxito que en Burgos le ha acompañado. El primer con que realizan su cometido actores y actores y la inagotable inspiración de los que llevan la parte principal de la tarea—léase señoras Leal, Brú y Prendes, y señores Isbert, y Soler Mary—fué inequívocamente celebrado con los aplausos más entusiastas.

J. L.

Tribunales

Señalamientos para el día 5:

Pleito de menor cuantía sobre pertenencia de caserío, procedente del Juzgado de Bilbao seguido entre doña Mercedes Martínez de las Rivas con don Secundino Osaça.

—Causa procedente del Juzgado de Belorado sobre infracción de la ley de pesca, seguida contra Santos Orriuela y otros.

SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, sobre robo, que se ha seguido contra Daniel Fernández Villalain y Francisco Palacios Santamaría, se ha dictado sentencia condenándoles a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las costas por mitad y a que indemnicen al Convento de Nuestra Señora de las Mercedes la cantidad de 85 pesetas.

La intervención del ministerio de Agricultura en el mercado de trigos.—Vigilancia en la circulación

La ejecución del servicio de compra y retirada de trigo

En la «Gaceta» se publican los decretos que a continuación se insertan en lo que afecta a su parte dispositiva:

REVISION. — SANCIONES

«Artículo 1.º Los individuos del Cuerpo de la Guardia civil, los del Carabineros y de Vigilantes de caminos, los empleados de Consumos y agentes municipales de todo orden y, asimismo, cuantos individuos componen las Juntas comarcales de Contratación de trigo o sus Delegaciones locales, intervendrán en las carreteras los vehículos portadores de trigo, comprobando: la validez de la guía de circulación; si caminan en dirección de su destino, según indica el respaldo de aquella.

Realizadas todas estas comprobaciones, visará la guía, firmándola y contrasignándola con el medio de que disponga, inscribiendo en ella la cuantía de la partida transportada y la fecha, hora y lugar en que realizó el servicio.

Art. 2.º Si al efectuar el reconocimiento a que se refiere el artículo anterior resultase que prescribió el plazo de validez de la guía de circulación, o ésta era simulada, el funcionario o la persona de que se trate procederá a decomisar la mercancía, haciéndola conducir momentáneamente para su depósito al Ayuntamiento del pueblo más próximo. El alcalde del mismo pondrá seguidamente el hecho en conocimiento de la Junta Comarcal a que su término pertenezca y ésta, sin pérdida de tiempo, se dirigirá a la Junta provincial de contratación de trigo, notificándole lo que sucede, a fin de que dicho organismo, luego de las comprobaciones que entienda pertinentes, dicte en definitiva, pero siempre en plazo brevísimo, respecto a la licitud del decomiso.

Art. 3.º Una vez acordado por la Junta provincial el decomiso definitivo, la partida de trigo de que se trate se entregará a la Junta comarcal a que corresponda el lugar donde la mercancía fué detenida, al objeto de que sea vendida por ésta a precio de tasa, en primer término; es decir, sin tener en cuenta el orden cronológico de ventas.

Del importe de esta venta se descontarán todos los gastos originados desde el servicio prestado, se entregará el 33 hasta el día de su venta, incluso el canon y, del resto, en concepto de compensación al servicio prestado, se entregará al 33 por 100 a la autoridad, funcionario o persona que practicó el decomiso o, en su caso, al Instituto o Cuerpo a que pertenece. Las tres cuartas partes de lo que quede, se facilitarán a la Junta comarcal, en cuya área de jurisdicción fué detenida la mercancía, con destino a cubrir las atenciones de la misma. La otra cuarta parte quedará a disposición de la Junta provincial de contratación de trigo. Tanto una como otra de estas dos últimas cantidades, tendrán

la aplicación detallada que, en su momento, fijará el ministerio de Agricultura.

Art. 4.º Independientemente del decomiso de la mercancía, al propietario de la misma se le impondrá por la Junta provincial una multa igual al valor de aquella, que, sin nuevo trámite será hecha efectiva por vía de apremio.

Art. 5.º Las Compañías de ferrocarriles no admitirán en ningún caso para factaje las partidas de trigo que no vayan acompañadas de la correspondiente guía de circulación, expedida por una Junta comarcal de contratación de trigo, o alguna de sus delegaciones locales, bien entendido que, en este último supuesto, deberá cumplirse taxativamente lo señalado en el párrafo segundo del artículo sexto del decreto del ministerio de Agricultura de fecha 6 de junio último.

Art. 6.º Los gobernadores civiles pondrán a disposición de los presidentes de las Juntas provinciales de contratación de trigo, con destino a la vigilancia de fábricas y en relación con la entrada en las mismas de trigos procedentes de ventas clandestinas, las parejas de la Guardia civil que aquéllos entiendan necesarias, y siempre que no requieran los servicios de dichas fuerzas atenciones de mayor preferencia.

OTRO DECRETO

«Dándose las circunstancias previstas en el artículo 14 de la ley de 9 de junio próximo pasado.

De acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Agricultura,

Veigo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Agricultura para concertar la ejecución del servicio de compra y retirada de trigo a que se refiere la ley de 9 de junio de 1935 y en la forma que se determinará oportunamente, por provincias o regiones, con entidades agrícolas o económicas que ofrezcan las debidas garantías y se obliguen a desempeñar con cuantas operaciones comprenda, asumiendo toda clase de riesgos, asegurables o no, sin que la retribución pueda exceder de la señalada en el artículo 13 de la mencionada ley y siempre con la intervención e inspección que el ministro estime convenientes; todo ello sin perjuicio de las facultades que le confieren los artículos 1.º, 2.º y 10 de la ley citada, y el 1.º de su reglamento de 25 de junio de 1935, en orden a la adquisición directa de trigos por el ministerio, mediante los organismos oficiales que de él dependen.

Art. 2.º Quedan derogados el decreto de 21 de junio de 1935 sobre delegación del referido servicio en el Banco Exterior de España y, en general, cuantas disposiciones se opongan a lo ordenado en el presente decreto.

Sociedad Deportiva «Burgos F. C.»

Con el fin de fomentar el deporte, esta Sociedad organiza un campeonato local infantil de fútbol, con arreglo a las siguientes bases.

1.ª Podrán tomar parte en este Campeonato todos los equipos que lo soliciten.

2.ª Los equipos que hayan de tomar parte en este Campeonato, deberán tener 13 jugadores como mínimo y 18 como maximum.

a) Las peticiones de fichas irán dirigidas a la Sociedad Burgos F. C. acompañando su importe a razón de 50 centimos ficha, destinándose la recaudación total para premios.

b) Todo jugador fichado con un equipo, no podrá alinearse con otro.

3.ª El equipo que sin causa justificada abandone el terreno de juego, perderá la puntuación del partido o, en caso de abandono durante el torneo, de algún equipo, se consideraran nulos los partidos en que haya participado, concediéndose a los restantes equipos la puntuación de ganado, a los efectos de la clasificación general.

4.ª Este campeonato se jugará a una vuelta y por puntos, celebrándose los encuentros en el Campo de Llerena, por la mañana y previo sorteo que se efectuará en el domicilio de la Sociedad Bar Fornos.

a) En caso de resultar empatados a puntos dos equipos decidirán el primer puesto en un nuevo partido por no existir en este campeonato el «goal averagé».

5.ª La Sociedad Burgos F. C. vela rá por el buen desarrollo del Campeonato nombrando además el árbitro y jueces de línea, un jurado bito y cuyo juicio será inapelable.

6.ª Para celebrar este Campeonato será necesario se inscriban por lo menos cuatro equipos, a sex posible bien equipados.

7.ª El plazo de inscripción se cerrará el día 12 del actual a las ocho de la noche, verificándose acto seguido el sorteo para señalar las competiciones que empezarán el siguiente domingo día 14.

8.ª Con el equipo que resulte Campeón se formará el reserva, donde se

irán formando los jugadores que representen el fútbol burgalés en próximas competiciones.

Lista provisional de premios. Campeón, 25 pesetas y Copa donada por la Sociedad Burgos F. C.

2.º clasificado 15 pesetas.

3.º clasificado 10 pesetas.

Otras Casas han ofrecido objetos que se irán dando a conocer, y rogamos a todos los simpatizantes y aficionados en general, que tengan intención de hacer algún donativo de metálico u objetos lo envíen al domicilio social de la Sociedad, calle de Pablo Iglesias, núm. 36, Restaurant Fornos.

Julio de 1935.

Sociedad Española Montajes Industriales S. A.

Especialidades:

Instalaciones frigoríficas de todas clases. Para rayos de válvula. Precintos BULLDOG para contadores de luz. Embragues «PILVIS». Materiales aislantes.

APARTADO, 467.-LUCHANA, 10 BILBAO

BALNEARIO Caldas de Oviedo

(Reumatismo, catarros, consecuencias) (gritales, Aguas muy radiactivas) GRAN HOTEL. Todo confort. Automóvil desde Oviedo. (Rec.º 10 km.) 15 de Junio a 30 Septiembre.

Radio Castilla

Longitud de onda 201.1 m. Frecuencia 1.492 K/c.

Programa para esta noche: A las 21.30, apertura y señales horarias.

Noticias locales y provinciales. Música ligera. Noticias de última hora. Himno nacional y cierre.

Cazadores

Los PERDIGUEROS DE BURGOS de más pura raza, puede admitirlos e informarse de su pedigrío.

Cerveza Damm

DEPOSITO: Confitería Lastra

António Vega Arce

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamios de automóvil.

LA COCINA



«AURORA» COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS. SUBDIRECTOR Don Francisco Ceniceros Ordo.

Balneario Errasti de Montejo de Cebas (Burgos)

Aguas bicarbonatadas, puras, radioactivas; para estómago, intestinos, vías urinarias, hígado, artritis, piel. Clima ideal para verano.

¡Inapetentes, Anémicos, Neurasténicos, Agotados! Los organismos debilitados o consumidos por el esfuerzo físico o intelectual...

Écos de la vida local

Cruz Roja y Gota de Leche

Terminadas con éxito completo la Tómbola y Fiesta de la 'banderita', organizadas a favor de dichas instituciones...

VINOS GENEROSOS y DE MESA

Embotellados y a medida. Diversidad de marcas. Viuda de Aguarón

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 600 millones de pesetas. Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que el Consejo de Administración...

Para exterminar las cucarachas segura y rápidamente, compre el producto en Droguería Ortega

Balneario Caldas de Besaya SANTANDER. TEMPERATURA 35 y 37 GRADOS. Artritis, Reumatismo, Clática, CATARROS BRONQUIALES

Círculo de la Unión

Como oportunamente anunciamos, El 2 celebró esta Sociedad el acostumbrado baile que todos los años organiza...

Servicio directo BURGOS - SANTANDER

A partir del día 10, saliendo de Burgos a las tres de la tarde y de Santander, ocho y media mañana

Boletín Oficial

Dirección General de Administración. Nomenclatura de varios secretarios de los Ayuntamientos que se citan.

Notas de la Alcaldía

En la Secretaría Municipal, se halla a disposición de su dueño una maleta que se encontró abandonada en la vía pública...

Grandes rebajas de precios SEMI-LANAS a 0'85 pesetas metro Casa Camarero

«La Amuebladora» Visítala esta casa que es donde encontraréis los mejores muebles: bies y más baratos

Balneario Alceda-Ontaneda Piel, Vías respiratorias, Artritis. GRAN HOTEL ONTANEDA TODO CONFORT

OLIMPIQUE CIRCUS Instalado en la calle de Vitoria (solar del antiguo cuartel de Caballería) HOY JUEVES

Elías López Marcos SASTRE Ya se han recibido las novedades de las mejores fábricas de BEJAR y SABADELL

Caridad

Se replica para la viuda y ocho hijos, aquella se halla en estado de gestación, del guardia municipal que fué Faustino Gutiérrez Prieto...

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 4: Dionisio Miguel, Leopoldo Gallo, Teodoro Crespo, Anselmo Gutiérrez...

Jornadas de formación católica en Cobreces (Santander)

Domingo, 14 de julio, salida de Burgos por la mañana. Tarde, libre en Cobreces. Lunes, martes, miércoles y jueves, dedicados a las jornadas.

Noticias varias

En la plaza pública del pueblo de Santa María del Campo, rieron por resentimientos antiguos Felipe Balbás García, de 20 años y José Díez Barrio, de 21, resultando éste con dos heridas de pronóstico reservado...

Balneario de Liérganes (SANTANDER)

No hay aguas como éstas, ni medicamentos para prevenir y curar los catarrros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón

Ingreso en la Universidad

Obligatorio para cuantos deseen principiar carreras universitarias.—Exámenes en Septiembre. Preparación abreviada e intensiva a cargo de profesores especializados, en la

ACADEMIA COMERCIAL.-San Juan, 41.-Burgos Contabilidad, Cálculo, Taquigrafía, Mecanografía, Idiomas, Bachillerato, Comercio, Carreras de Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias, etc., etc.

Notas de Sociedad

BODA DISTINGUIDA Ante la milagrosa Imagen del Santísimo Cristo de Burgos que se venera en la S. I. C., cuyo altar aparecía adornado con sumo gusto y profusamente iluminado...

Notas religiosas

MERCED.—Apostolado de la Oración. Pasado mañana día 5, primer Viernes, de mes, habrá en la Iglesia de la Merced, comunión general en las misas de las seis y media y ocho.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL Nacimientos.—Amancio Bernabé Moral, Martín Longo Miñón, Isabel Mariana Arandillo.

OPORTUNIDAD a granel, legítimo RONQUINA CRUSILLAS Perfume exquisito, se garantiza la conservación del cabello evitando su caída. Droguería Ortega

CARIDAD

La suplica Valentín Ortega, que se encuentra ciego y paralítico con la mujer también enferma. Las personas que deseen acudir en socorro de este matrimonio, pueden hacerlo en la administración de este periódico o en el domicilio de los interesados...

Balneario de Liérganes (SANTANDER)

No hay aguas como éstas, ni medicamentos para prevenir y curar los catarrros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón

OLIMPIQUE CIRCUS

Instalado en la calle de Vitoria (solar del antiguo cuartel de Caballería) HOY JUEVES TRES GRANDES FUNCIONES: Tarde, a las 4 y 6'45.-Noche, a las 10'45

Elías López Marcos SASTRE Ya se han recibido las novedades de las mejores fábricas de BEJAR y SABADELL

Notas religiosas

MERCED.—Apostolado de la Oración. Pasado mañana día 5, primer Viernes, de mes, habrá en la Iglesia de la Merced, comunión general en las misas de las seis y media y ocho.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL Nacimientos.—Amancio Bernabé Moral, Martín Longo Miñón, Isabel Mariana Arandillo.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL Nacimientos.—Amancio Bernabé Moral, Martín Longo Miñón, Isabel Mariana Arandillo.

OPORTUNIDAD a granel, legítimo RONQUINA CRUSILLAS Perfume exquisito, se garantiza la conservación del cabello evitando su caída. Droguería Ortega

CARIDAD

La suplica Valentín Ortega, que se encuentra ciego y paralítico con la mujer también enferma. Las personas que deseen acudir en socorro de este matrimonio, pueden hacerlo en la administración de este periódico o en el domicilio de los interesados...

Balneario de Liérganes (SANTANDER)

No hay aguas como éstas, ni medicamentos para prevenir y curar los catarrros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón

OLIMPIQUE CIRCUS Instalado en la calle de Vitoria (solar del antiguo cuartel de Caballería) HOY JUEVES TRES GRANDES FUNCIONES: Tarde, a las 4 y 6'45.-Noche, a las 10'45

Elías López Marcos SASTRE Ya se han recibido las novedades de las mejores fábricas de BEJAR y SABADELL

CASTELLANOS!! Favoreciendo vuestra industria regional, (siempre que compita en precio y resultado) defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la pesca; y esto pasa al comprar el «Engorde Castellano Liras» para el desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

MADRID

Consejo en Palacio.-La situación económica.-El ministro de Agricultura habla de la Reforma Agraria.-El Tribunal de Garantías

La sesión de esta tarde en el Congreso

Consejo en Palacio.-La situación económica del país

Madrid 3 (4 t).-Esta mañana se reunieron los ministros en Palacio. Primero celebraron un Consejo y luego un Consejo presidido por el señor Alcalá Zamora, que terminó a las doce y cuarenta y cinco.

Roche salió un cuarto de hora antes diciendo que iba a asistir a una fiesta en el ministerio de Estado en homenaje a los estudiantes de arquitectura argentinos a los que acompañaba el embajador de la Argentina en España.

El señor Lucía leyó una nota de Hacienda sobre la situación económica del país, en la que se dice lo siguiente:

Con la ponencia del ministro de Hacienda en las reuniones de ayer y de hoy, se han examinado de nuevo los presupuestos para el segundo semestre de este año, resultando en relación con el primer trimestre una economía en los gastos de 119 millones. Si se tiene en cuenta que se han autorizado nuevos gastos por valor de 65 millones para el paro obrero, 40 para material de guerra y ocho para ejercicios cerrados, resulta realmente una mejora de 232 millones.

Se ha examinado también la marcha del actual ejercicio económico, habiéndose advertido una contracción en los gastos y un aumento en los ingresos, que en el mes de junio supone una mejora de unos veinte millones.

El saldo de tesorería también es favorable, ya que en 29 de junio el Tesoro público tenía a su favor un saldo de 73 millones de pesetas. Todo indica que el presupuesto en curso se liquidará con un déficit inferior al inicial y desde luego menor que el de 1934.

Después el señor Chapaprieta nos ha dado algunos informes sobre asuntos de su departamento y nos ha explicado algunos proyectos y proyectos que irán plasmandose en los correspondientes proyectos. Por el carácter de algunos no se pueden dar notas explícitas.

Se ha empezado también la preparación de los presupuestos para 1936, para lo cual el Gobierno juzga indispensable la aprobación del proyecto de ley de restricciones, cuyo alcance, sin mermar los derechos legales adquiridos, no se detendrá ni en los organismos más elevados de la administración pública.

También el señor Lucía que se había aprobado el proyecto de reforma de la reforma agraria que leerá esta tarde el señor Velasco en el Congreso.

Ante la petición de diversas entidades interesadas, en la información del tratado con Inglaterra, se resolvió que solo actúen

las representaciones de los ministerios interesados; sin embargo, la comisión encargada podrá recibir algunas informaciones, habiendo sido ya autorizada para informar la Asociación de agricultores y exportadores de Levante. El presidente dió cuenta del escrito presentado por las fábricas de armas de Eibar, del que le han entregado las Diputaciones y Ayuntamientos en relación con la coordinación sanitaria y de otro de la Asociación de inválidos. Todos pasaron a informe de los departamentos correspondientes.

En la reunión celebrada ante el presidente de la República, el señor Lerroux dió cuenta de la situación política interior y exterior, de la marcha de los debates, parlamentarios y de la labor que ha de desarrollar el Gobierno antes del cierre de las Cortes.

El ministro de Hacienda hizo una exposición de la situación económica, que no fué más que una ampliación y comentario de la nota antes facilitada.

Los periodistas preguntaron al señor Lucía qué proyectos se aprobarían en la actual etapa parlamentaria y contestó:

El proyecto de bonos ferroviarios, ley de restricciones, ley de repoblación forestal, ley de Jurados mixtos, ley electoral, reforma agraria y alguna otra de menor alcance.

En el Consejo se aprobaron expedientes de Justicia, concediendo la libertad condicional a 27 reclusos.

Un decreto nombrando representante de España en el Congreso sobre embellecimiento de la vida rural, que se celebrará en Bruselas al ingeniero agrónomo agregado a nuestra Embajada en París.

Decretos firmados

Madrid 3 (4 t).-El señor Lerroux facilitó el índice de los siguientes decretos firmados por el presidente de la República.

Presidencia. - Proyecto de ley abonando el doble del tiempo de servicios prestados por el personal en el ferriario de Iñfi.

Decreto relativo a la vigilancia de la comisión de trigo, en el cual se especifica la distribución y destino que debe darse a los decimos.

Justicia. - Nombramientos de secretarios de Juzgados de instrucción y procuradores.

Varias autorizaciones a párrocos para que vendan fincas.

Estado. - Poniendo en vigor el sello fiscal de cincuenta céntimos.

Guerra. - Proponiendo para el mando del batallón de montaña de Flandes al teniente coronel don Camilo Alonso Vega.

Autorizando la celebración en

Almería de un concurso para arrendar los terrenos con destino a un campo de tiro, para el batallón de ametralladoras número 3.

Concesión de la medalla de sufrimientos por la Patria a los capitanes don Alfonso García Laurel y don Domingo Martínez Piñón, heridos en accidente de aviación.

Trabajo. - Armonizando la ordenación, inspección y coordinación de la Beneficencia pública e instituciones de servicios benéficos y privados.

Obras públicas. - Dictando normas para la concesión de pases en las Compañías de ferrocarriles.

Hacienda. - Estableciendo normas provisionales para el percibo de haberes pasivos de los carteros urbanos.

Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley de exenciones tributarias respecto a los títulos del empréstito emitido en la Argentina para cubrir las importaciones españolas en aquel país.

Industrias. - Autorizando al ministro par presentar a las Cortes un proyecto de ley de bases para el establecimiento y fabricación de combustible líquido en España.

Creando la prima oficial de exportadores de pimientos.

Choque de trenes

Madrid 3 (6 t).-En la estación del «Metro» de Valdecas chocaron dos trenes, resultando seis lesionados leves.

El Tribunal de Garantías

Madrid 3 (6 t).-Se ha reunido el pleno del Tribunal de Garantías desestimando el recurso de la Editora Universal referente a que se declare anticonstitucional la ley que ha fijado el precio de los periódicos. El Tribunal de Garantías resolvió que no ha lugar.

El Tribunal comenzará sus vacaciones el día 10 de este mes, hasta el 10 de septiembre.

El ministro de Agricultura habla de la reforma agraria

Madrid 3 (6 t).-Esta mañana se reunió la Comisión de Agricultura, aprobando el dictamen relativo al cultivo del tabaco. Asistió el señor Velasco, que cambió impresiones con los vocales sobre los créditos para naranjeros y parrales, acordándose oír a los elementos interesados.

A la salida, el ministro de Agricultura manifestó a los periodistas que esta tarde leerá en las Cortes el proyecto de Reforma Agraria.

El proyecto no influye en el régimen del campo, pues lo principal de él es saber si las tierras son aptas para la reforma y después si los asentados son capaces de cultivarla. En el proyecto no se introducen modificaciones en el aspecto social. Las expropiaciones se harán con indemnización, previa tasación de peritos contradictorios.

Los pagos se harán en papel corriente y el Estado invertirá cincuenta millones. El proyecto tiene diez apartados y una posición transitoria, dando efecto retroactivo al pago de indemnizaciones.

La sesión de esta tarde en el Congreso.

Madrid 3 (6 t).-A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba. En el banco azul, los ministros de Hacienda, Comunicaciones, Agricultura, Industria y Marina.

Se aplaza la votación del acta por falta de número.

El señor Moratín explica una interpelación al ministro de Hacienda sobre las pensiones a los obreros de Almadén y dice que las viudas de estos obreros cobran cincuenta céntimos. Este es el origen de la miseria que réi na entre aquellas gentes. Resalta el grave problema social de las minas de Almadén y lamenta que el ministro de Hacienda haya retirado el dictamen que ya estaba informado por la Comisión, para resolver el problema.

Está bien-dice-que el señor Chapa prieta se preocupe de la situación económica, pero siempre el señor Lerroux, fué defensor de los obreros de Almadén y es lamentable la sensación que da el Gobierno republicano presidido por él, no atendiendo en la forma que merecen a estos servidores del Estado.

El señor Mondéjar, agrario, se adhirió a la proposición y pide que el dictamen vuelva al salón de sesiones, porque el Estado no puede abandonar a sus servidores. Termina pidiendo al Gobierno que se interese por las viudas y huérfanos de los mineros de Almadén.

El señor Pérez Madrigal interviene asimismo en defensa de la proposición y dice que la Dictadura favoreció a los obreros de Almadén creando el monopolio del mercurio, pero favoreció también a Italia, y la República favorece a Italia y no se ocupa de los mineros. Agrega que la Dictadura dió ocasión a que algunos se lucraran con el monopolio del mercurio.

Calvo Sotelo: Su señoría es muy ligero y es necesario que haga acusaciones concretas y que pruebe lo que dice.

Pérez Madrigal: Yo no hago más que relatar, y no pretendo elevarme a la altura que ocupa el señor Calvo Sotelo, pero sí digo que en una República con un Gobierno que además de trabajador es cristiano desde hace poco, es impropiciente que se deje en la miseria a los obreros de Almadén.

El señor Calvo Sotelo interviene rebatiendo las acusaciones de Pérez Madrigal y defendiendo la labor realizada por la dictadura, que llevó por lo menos la tranquilidad y el bienestar a los obreros de Almadén. No entra en el fondo del problema, pero sí le interesa que el señor Pérez Madrigal aclare todas sus palabras, porque así lo exige el decoro de la Dictadura, de la que formó parte como miembro y colaborador.

(Continúa la sesión).

PROVINCIAS

Explosión en una fábrica

Lérida 3 (6 t).-En la fábrica de Miguel Puig explotó un tubo resultando dos obreros con quemaduras graves.

Las llamas que produjeron la explosión ocasionaron el derrumbamiento de un tabique, resultando tres lesionados leves.

Reunión clandestina

Baracaldo 3 (6 t).-La policía ha sorprendido una reunión clandestina. Diez individuos han sido detenidos.

Automóvil de alquiler

a 40 ctms. km. en carretera

Consulte precios a:

Luis Romero
Progreso, 11, entresuelo y parada tax
Plaza Mayor, teléfono 1897
También dispongo de coche-taxi 7 plaza.

Comerciantes, Industriales, Propietarios y Empleados
Créditos personales y conservación de edificios
Sociedad Española Edificación y Prestámos
AGENTE EN BURGOS:
AMANCIO DOMINGO
General Sanz Pastor, número 6, piso 1.º, derecha

BALDOSAS - MOSAICOS
J. Puente Careaga
San Pablo, 32 y Progreso, 9

ZARRACINA
SIDRA ASTURIANA
Clase de gran aceptación, como ya ha quedado demostrado en la campaña anterior, que esta importante marca alcanzó en esta provincia la máxima venta
Siempre existencias para servir rápidamente en
EL DEPOSITO EXCLUSIVO concedido a
IGNACIO PALACIOS
Almacén de Coloniales Vinos y Licores
BURGOS
Consulte precios que le interesa le indique cantidad que consume y en qué temporada para reservar el descuento especial, que no admite competencia.

EXTRANJERO

Hacia la restauración en Grecia

Hacia la restauración en Grecia

Atenas 3 (6 t).-El Gobierno griego ha entregado a la Cámara el proyecto autorizando la celebración de un plebiscito por el cual el pueblo decidirá qué régimen ha de prevalecer, si la Monarquía o la República parlamentaria.

La fecha se fijará por decreto de la Presidencia cuarenta días antes de que el plebiscito haya de celebrarse. También se fijará el porcentaje de votos que se requiere para el cambio de régimen y si procede la restauración de la dinastía griega.

Fallece un fabricante de automóviles

París 3 (6 t).-Ha fallecido André Citroën, fabricante del automóvil que lleva su nombre.

Homenaje a un jesuita

Buenos Aires 3 (4 t).-Según noticias recibidas se ha celebrado un homenaje en honor del padre Gabriel Palau, de la Compañía de Jesús, con motivo de sus bodas de oro con la Compañía.

En la iglesia del Salvador se celebró una misa solemne y el padre Gabriel Palau ha recibido numerosos telegramas, entre los que se destacan el del padre General de la Compañía y el del Sumo Pontífice.

La Vuelta Ciclista a Francia

París 3 (6 t).-Noventa y tres ciclistas de seis naciones se han reunido para correr la vuelta a Francia. El español Trueba, en la imposibilidad de tomar la salida, ha sido sustituido por Figueras.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles
Madrid 3.-El número correspondiente al día de hoy, contiene entre otras, las siguientes disposiciones.

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS.

Queda en la situación de «al servicio de otros ministerios» el practicante militar de Medicina del Cuerpo auxiliar del Ejército, don José María Serrano Escudero, que presta sus servicios en el Hospital militar de Burgos y que ha sido destinado a los servicios de Sanidad de la Delegación gubernativa de Iñfi.

CARABINEROS.

Se concede el empleo superior inmediato en el Cuerpo de Carabineros a un comandante, un capitán, un teniente, dos alféreces, y dos suboficiales e ingresan un capitán del grupo de fuerzas Regulares indígenas de Melilla, número 2.

CUERPO DE SUBOFICIALES.

Quinquenios: Se conceden 500 pesetas por cinco años de empleo, al sargento del cuarto grupo de la segunda Comandancia de Sanidad militar, don Ignacio Hermoso Martín.
Idem 500 pesetas, por cinco años, al sargento Felipe García Lata, de ídem.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO Día 2 Día 5

Interior 4% Serie F. de 80.000 - A. de 500 77'05 77'05

Exterior 4% Serie F. de 24.000 - A. de 1.000 91'00 93'50

Amortizable 4% Serie E. de 25.000 - A. de 500

Amortizable 5% viejo Serie F. de 80.000 - A. de 500 98'25 98'00

Amortizable 5% 1917 Serie F. de 50.000 - A. de 500 96'50 96'00

Amortizable 5% 1926 Serie F. de 50.000 - A. de 500 101'75 102'25

Amortizable 5% 1927 con impuesto Serie F. de 50.000 - A. de 500 96'00

Amort. 5% 1927 libre Serie F. de 50.000 - A. de 500 102'00 102'50

Amortizable 3% 1928 Serie H. de 280.000 A. de 800 79'75 79'90

Amortizable 4% 1928 Serie H. de 200.000 - A. de 400 97'25 97'25

Amort. 4 1/2% 1928 Serie F. de 50.000 - A. de 500 100'00 100'25

Deuda Ferroviaria Serie A. de 500 - C. de 25.000

Valores especiales Cédulas hipotecarias 4 por 100 92'00 91'50

Acciones Banco de España 595'00 595'00

Obligaciones Norie de España 1.ª serie

Cambio internacional Francos 48'40 48'40

Quemaduras, grietas de pecho, forúnculos abiertos, sabañones ulcerados, y en toda herida, use: Cic-a-Séptico Liras Cicatrizante Liras a la Cloramina

AVENIDA TEMPORADA DE VERANO
Hoy Jueves, a las siete y media y diez y media, proyección de la seccional producción FOX:
Matrícula 33
Episodio de espionaje en el que desfilan por la pantalla París, Londres, Bruselas y San Sebastián, ciudades en donde se desarrollan los más interesantes capítulos.
BUTACA, 0'70
El viernes: ENRY GARAT y LILI DAMITA en
Se ha robado un hombre
Temperatura agradable, renovándose el aire continuamente.
La sala estará perfumada con esencias de Perfumería Oriente. Plaza Mayor, 67
AGRICULTORES
Los prediscos han dejado de ser un peligro. Lo que por ellos perdáis lo recibiréis en pesetas en la
Mutua Española de Seguros Agropecuarios, entidad reasegurada en el Servicio de Seguros Sociales del Ministerio de Agricultura.
Si queréis libraros de la tragedia de ver vuestras cosechas perdidas por el pedrisco, asegurarse en la
Mutua Española de Seguros Agropecuarios
DELEGACION EN BURGOS:
Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos
Teléfono, 1805 - BURGOS - Santander, 19

GENEROS DE PUNTO a precios de fábrica D.H.
Podemos hacerlo por nuestra producción directa en todas las clases. La mejor prueba es visitarnos
Tenemos una gran colección de retortas, artículos de hilo, medias y calcetines de excelente calidad
DOMINGO HOSPITAL
Sucursal: ESPOLÓN, 44 BURGOS AVANCS

Caja Hispana de Previsión y Crédito
Capital: 25.000.000 de pesetas
OPERACIONES QUE REALIZA. Pólizas de ahorro y préstamo, por 10, 15 y 20 años, el 6 por 100 anual - Préstamos de carácter comercial - Préstamos con garantía personal - Préstamos y créditos con garantía hipotecaria
Para informes, diríjense al agente por Burgos y su provincia:
DON TEODORO JUDEZ, Duque de la Victoria, 18, Pensión Madrileña.-Burgos
Se necesitan representantes en todos los pueblos

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer.) El señor Pérez Madrigal se levanta a decir que mantiene lo que ha dicho; esto es, que durante el período dictatorial, régimen que no se apoyaba en ningún principio jurídico, se realizó el Consorcio del mercurio, que fue un mal negocio para el Estado. En cambio, muchos personajes de aquella situación se beneficiaron de este convenio.

El señor Fuentes Pila: ¡Nombres! ¡Nombres! El señor Pérez Madrigal: Ya vendrán y cifras. Estoy a disposición de la presidencia para si juzga necesario que todo esto se esclarezca, provocar el adecuado debate. Yo no tengo aquí el expediente, pero lo tendré en cuanto se quiera.

El presidente advierte que lo que se está discutiendo es una interpelación con finalidad muy distinta.

El señor Calvo Sotelo—en tonos de gran energía—conmina al señor Pérez Madrigal a que diga de manera inequívoca si cree que él en este asunto del Consorcio del mercurio ha cometido un acto administrativamente reprochable. Además agrega que hasta que el Consorcio se estableció se realizaban negocios. Su aprobación fue el punto en que los negocios tuvieron su término. Insiste en que es indispensable que el señor Pérez Madrigal se pronuncie con absoluta claridad.

El señor Pérez Madrigal se levanta y dice que ni ahora ni nunca ha pensado que la honorabilidad del señor Calvo Sotelo pueda ponerse en duda. Si él hubiera estimado que el señor Calvo Sotelo, al calor del Consorcio italo-español se hubiera lucrado, así lo habría declarado desde su primera intervención. El lo que sí ha afirmado es que varias personalidades de la Dictadura y la Unión Patriótica realizaron negocios con ocasión del Consorcio del mercurio. Esto es lo que sigue afirmando.

Vuelve a intervenir el señor Calvo Sotelo, y afirma, una vez más, que el Consorcio puso término a varios negocios de carácter privado. Se considera orgulloso de haber negociado este acuerdo, porque gracias a él se han obtenido notables, indudables beneficios para el Estado español. No pueden satisfacerse las palabras del señor Pérez Madrigal, que tienen el mismo carácter insidioso que las que pronunció primeramente. Un deber elemental le obliga a solidarizarse con sus correligionarios, a quienes se acusa de manera vaga e inconcreta, y ello porque estoy perfectamente seguro de que no ha sido posible ninguna incorrección administrativa ni ningún negocio turbio, en relación con el convenio del mercurio. Tengo que protestar contra el hecho intolerable de que lancen insidias cobardemente, actitud que acusa un desconocimiento casi completo de las más primarias reglas de caballería.

El ministro de Hacienda dice que no ha sido él quien ha retirado el proyecto sobre pensiones a las familias de los mineros de Almadén. Es la Comisión quien lo ha retirado del orden del día. Yo me he limitado a hacer una indicación para que se retirase, porque me parece poco serio traer a discusión de Cámara un proyecto para que se apruebe y a los pocos días presentar otro modificándolo. Créo que los obreros han de salir ganando con el régimen definitivo que piensa que se establezca, y cuyo estudio ha acometido hace tiempo. A este objeto está al habla con el Consejo de administración de las minas de Almadén y tiene citados a los representantes de los obreros. En cuanto a la situación de los obreros, la conoce perfectamente desde el año 1916, y no puede ser su propósito intentar nada que no tienda a mejorarla. Respeto al convenio del mercurio, pactado entre España e Italia, y del que se ha hablado a lo largo de este debate, no puede decir nada, porque desconoce su génesis y tramitación.

Terminado el anterior debate, el presidente somete a la aprobación definitiva los siguientes proyectos de ley: dando fuerza de tal a varias disposiciones complementarias de los decretos de 25 y 29 de abril de 1931, relativos a retiro de personal del Ejército.

Declarando exentas de impuestos las concesiones de cruces del Mérito militar a personas del Orden civil.

Modificando la del 1 de marzo del corriente año, por la que se creó la Dirección de material e industrias militares, militarizando las fábricas de armas, municiones y explosivos, y creando una escala de complemento honoraria de establecimientos fabriles, y modificando la de 16 de noviembre de 1931, relativa al régimen económico especial del Ayuntamiento de Sevilla.

El presidente somete el acta a la aprobación de la Cámara. Inme-

diatamente después se reanuda la discusión de un dictamen de la Comisión de Obras públicas sobre el proyecto de ley autorizando a las Compañías de ferrocarriles para emitir bonos de tesorería hasta la suma de 50 millones de pesetas.

El señor Fernández Labandera defiende una enmienda al artículo tercero, que rechaza la Comisión. Las Izquierdas piden votación nominal.

Rechazada por gran mayoría de votos, el señor Díez Pastor defiende otra al mismo artículo. Se rechazan varias enmiendas en votación nominal. El ministro de Agricultura lee varios proyectos de ley. El señor Marjal defiende una enmienda. El ministro de Obras públicas defiende el dictamen de la Comisión.

En el sorteo celebrado para designar el día de

Ultramarinos gratis DE Confitería Lastra

ha resultado premiado el día 1 de Junio.

MADRID

Reunión de jefes de minoría con el señor Alba.-Comentarios a la sesión de ayer.-Los propósitos del Gobierno.-El ministro de Hacienda y la ley de restricciones

Programa parlamentario para hoy Madrid 4.—Al terminar la sesión, el señor Alba manifestó a los periodistas: —Programa para mañana: Interpelación del señor Badía, en la cual intervendrá también el señor Bastos, dirigida a los ministros de Hacienda e Industria, sobre política petrolífera y otros particulares importantes en la economía nacional. Seguirá la discusión de los bonos ferroviarios y la de Jurados mixtos. A última hora tra una proposición, no de ley, del señor Pascual Leone y otros diputados.

Reunión de los jefes de minorías Madrid 4.—Hablado con los periodistas se refirió el señor Alba a la reunión de los jefes de minorías, diciendo que no asistieron a la reunión más que los representantes de los grupos de oposición, pues los de la mayoría estaban representados por el ministro de la Gobernación.

Se suscitó primero el deseo de las Izquierdas de que no se cierran las Cortes sin que se discuta la acusación contra los señores Azcaña y Casares Quiroga. Yo he reiterado que el Gobierno no opondrá dificultades a que esto ocurra. En igual sentido se expresó el señor Portela Valladares. Los representantes de los grupos de izquierdas rogaron que se fijara a tal fin la fecha del jueves, pero el señor Portela manifestó que no podía comprometerse y que consultaría al Gobierno, trayendo la respuesta a través de mí. De forma que creo que lo más tarde el viernes se debatirá la cuestión.

Después tratamos de los asuntos a discutir antes de las vacaciones parlamentarias, ya conocidos, agregando además los de Prensa, combustibles líquidos, espionaje e instrucción militar, y lectura de la reforma agraria. En cuanto a lo que se refiere al proyecto electoral el señor Portela Valladares dijo que debería estar contenido en la lista, pero que aún el Gobierno no ha adoptado acuerdo alguno sobre el particular.

Luego se cambiaron impresiones sobre el panorama en conjunto. En general, la disposición de las minorías es de buena voluntad, aunque naturalmente, según la significación política de cada una, están dispuestas a dar mayores o menores facilidades al Gobierno en la labor que se propone realizar. Las izquierdas han anunciado su oposición cerrada y terminante a la ley de Prensa, pero también en este aspecto se vislumbran posibilidades conciliadoras.

El señor Portela Valladares dijo a entender que el Gobierno estaría dispuesto a retrasar la aprobación de dicha ley si las izquierdas daban facilidades para otros proyectos.

El señor Calvo Sotelo expresó su deseo de que no comiencen las vacaciones parlamentarias sin acometer la reforma de la reforma agraria. En igual sentido se expresó don Abilio Calderón. Los restantes reunidos hicieron observar que si se discute en to-

Se rechazan varias enmiendas en votación nominal.

El señor Barcia protesta de la forma como se ha producido la votación, estimando que no se ha cumplido el reglamento, ya que después de pedida la votación, entraron en el salón de sesiones varias diputadas.

El señor Alba lee los artículos del reglamento, afirmando que en este caso concreto se encontraban ya los diputados dentro del hemiciclo cuando sonaron los timbres.

El señor Barcia consume un turno en contra del artículo segundo. Después de breve discusión, por no haber número suficiente de diputados se pasa al artículo tercero.

La Comisión acepta parte de la enmienda del señor Díez Pastor.

Se aprueba el artículo segundo por 96 votos contra 15.

Continúa la defensa y retirada de enmiendas y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

durante la ausencia del socialista señor Lamedona se ha prolongado durante nueve meses. No se ha adoptado acuerdo alguno sobre la situación de éste, aunque es de suponer que cuando se resuelva se tenga en cuenta el número de diputados que componen cada grupo de minoría.

El señor Portela Valladares se ha encargado de hablar con los grupos mayoritarios. Yo lo haré con las minorías de oposición. Por último se ha tratado de los nombramientos pendientes de representantes de las minorías, en la comisión contra el paro. Se acordó convocar una reunión antes de que se clausure el Parlamento.

Comentarios a la sesión de ayer Madrid 4 (12 m.).—Ayer surgió en la Cámara un debate interesantísimo, que terminó con un éxito rotundo para el señor Calvo Sotelo.

Pérez Madrigal atacó sin base ninguna a los hombres de la Dictadura que establecieron el consorcio del mercurio en las minas de Almadén. Pérez Madrigal dejó en el aire una serie de insidias, que Calvo Sotelo rechazó de un modo enérgico.

El diputado radical empezó a retroceder en sus ataques y se vio que no quería plantear un problema al que le inculcaba claramente el señor Calvo Sotelo y así quedó Pérez Madrigal en un completo ridículo, puesto que no pudo probar ninguno de los asertos que había dejado en el aire y que el exministro de la Dictadura quiso que concretara, para poderlos replicar debidamente.

El incidente fué comentadísimo y numerosos diputados felicitaron a Calvo Sotelo por la rapidez y energía que había puesto en sus palabras.

Después, en la reunión de jefes de minorías hubo algo tan interesante como la intervención del Conde de Rodezno solicitando que antes de las vacaciones se pusiera a discusión la reforma de la Reforma Agraria. Tanto el señor Calvo Sotelo como don Abilio Calderón apoyaron la proposición del diputado tradicionalista

Se me ha autorizado para llevar el asunto como mejor me parezca. Yo procuraré distribuir la labor fiscalizadora entre todas las minorías, dentro de cada grupo; pero la discusión se hará por orden de prelación entre las que tengan más antigüedad. También examinamos el asunto relativo a la secretaria de la Cámara. Se ha convenido en que

Las enfermedades del estómago e intestinos dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlceras de estómago, se curan con el Elixir Saiz de Carlos. Vástese en farmacias. Laboratorio SAIZ DE CARLOS, Serrano, 30.—MADRID. Precio: Ptas 3,85



El fin se dió una fórmula, que consiste en dejar reducida a determinadas provincias la aplicación de la reforma.

El señor Portela Valladares prometió hablar sobre el asunto con el ministro de Agricultura. Yo he requerido, dijo el Sr. Alba, a las minorías para que expresaran su opinión sobre la manera de resolver el conflicto que originan las proposiciones no de ley y las interpelaciones, ya que entre unas y otras suman 27 las presentadas. He ofrecido que daré cuenta de una proposición no de ley o interpelación, hasta una vez o dos en la semana, pues constantemente presionan los diputados para que de preferencia a los problemas suscitados por cada uno.

Se me ha autorizado para llevar el asunto como mejor me parezca. Yo procuraré distribuir la labor fiscalizadora entre todas las minorías, dentro de cada grupo; pero la discusión se hará por orden de prelación entre las que tengan más antigüedad. También examinamos el asunto relativo a la secretaria de la Cámara. Se ha convenido en que

Comentarios a la sesión de ayer

Madrid 4 (12 m.).—Ayer surgió en la Cámara un debate interesantísimo, que terminó con un éxito rotundo para el señor Calvo Sotelo.

Pérez Madrigal atacó sin base ninguna a los hombres de la Dictadura que establecieron el consorcio del mercurio en las minas de Almadén. Pérez Madrigal dejó en el aire una serie de insidias, que Calvo Sotelo rechazó de un modo enérgico.

El incidente fué comentadísimo y numerosos diputados felicitaron a Calvo Sotelo por la rapidez y energía que había puesto en sus palabras.

Después, en la reunión de jefes de minorías hubo algo tan interesante como la intervención del Conde de Rodezno solicitando que antes de las vacaciones se pusiera a discusión la reforma de la Reforma Agraria.

Tanto el señor Calvo Sotelo como don Abilio Calderón apoyaron la proposición del diputado tradicionalista

El señor Portela Valladares prometió hablar sobre el asunto con el ministro de Agricultura.

Yo he requerido, dijo el Sr. Alba, a las minorías para que expresaran su opinión sobre la manera de resolver el conflicto que originan las proposiciones no de ley y las interpelaciones, ya que entre unas y otras suman 27 las presentadas.

He ofrecido que daré cuenta de una proposición no de ley o interpelación, hasta una vez o dos en la semana, pues constantemente presionan los diputados para que de preferencia a los problemas suscitados por cada uno.

Se me ha autorizado para llevar el asunto como mejor me parezca. Yo procuraré distribuir la labor fiscalizadora entre todas las minorías, dentro de cada grupo; pero la discusión se hará por orden de prelación entre las que tengan más antigüedad.

También examinamos el asunto relativo a la secretaria de la Cámara. Se ha convenido en que

y a esto se debe que al finalizar la sesión de anoche el ministro de Agricultura leyera el proyecto de reforma de la Reforma Agraria, con el propósito de discutirlo cuanto antes.

Propósitos del Gobierno

Madrid 5 (12 m.).—En la reunión de minorías parece ser que el Gobierno ha abandonado proyectos tan interesantes como la reforma de Jurados mixtos, la ley electoral y la ley de Prensa.

Parece ser también que los diputados de izquierda han anunciado una oposición decidida y rotunda a los bonos ferroviarios y a la ley de restricciones. Esta ley de restricciones será motivo de discusión por parte de la Comisión, con objeto de evitar que en el salón de sesiones tenga una discusión amplia y poder aprobarla antes de las vacaciones, que el Gobierno tiene el propósito de llevar a cabo a mediados de este mes.

Interesantes manifestaciones del ministro de Hacienda

Madrid 4 (12 m.).—El ministro de Hacienda habló con algunos informadores acerca de la ley de restricciones y manifestó que no era cierta la inquietud existente en el Gobierno con respecto a la ley de restricciones, porque esta se aprobará desde luego, y con ella en la mano podrá acometer las organizaciones y supresiones, porque hay centros y organismos dobles, otros que son inútiles y otros que pueden ser transformados. Preguntado si se refundirían algunos ministerios, contestó con evasivas.

Desde luego, se sabe que es propósito del Gobierno refundir en un ministerio, que se llamará de Defensa Nacional, los

ministerios de Guerra, Marina y Comunicaciones, y existe también el propósito de refundir en uno solo los ministerios de Trabajo y de Industria y Comercio. También es muy posible que el ministro acometa con esa ley en la mano la cuestión de las Clases Pasivas, reuniéndola con el Instituto de Previsión y con las cajas de ahorros.



Representante en Burgos y su provincia LUCIANO DE URIBARRI. Tinte, 10. Teléfono, 290 - BURGOS - Apdo.

TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS se consiguen comprando camiones de Aceite Pesado Mercedes-Benz, DIESEL. Grandes existencias en los nuevos modelos de 2 a 10 toneladas. CONSULTEN PRECIOS AL REPRESENTANTE EN BURGOS Y VIZCAYA. Mateo Cuadrado. BURGOS: Sanz Pastor, 20. Teléfono 1506. BILBAO: Licenciado Poza y Concha. Teléfono 13141.

Guía Profesional. Doctor Muñoz Casas. CLINICA DENTAL. EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO. EUSEBIO MIGUEL. F. Vadillo Brás. PARTOS Y MATRIZ. DIATERMIA. Ruíz de Temiño DENTISTA. José Carazo Calleja. Antonio Díez García. MEDICO-DENTISTA. RAYOS X.

NITRATO DE CHILE. CORRIENTE. GRANULADO. NITRATO DE CHILE. MARCA CHAMPION. nuevo saquerío. FRANJAS AZUL Y ROJA.

QUINTA PLANA.



De Toros

LAS CORRIDAS DE PAMPLONA.

Enorme cartel ha confeccionado para solemnizar las ferias de San Fermín, la Comisión de la Santa Casa de Misericordia de Pamplona, cartel que ha recibido la afición con extrao dinario júbilo.

Las combinaciones son como sigue: Día 7 de julio: Ocho toros de Clairac para Joaquín Rodríguez «Cagancho», Manuel Mejías «Bienvenida», Luis Gómez «Estudiante» y «El Soldado».

Día 8 de julio: Seis toros de Fernández Durán (antes Guadalet), para Vicente Barrera, Manuel Mejías «Bienvenida» y Victoriano de la Serna.

Día 9 de julio: Seis toros de Juan Terrones (antes Contreras) para Victoriano de la Serna, Lorenzo Garza, y Luis Castro «El Soldado».

Día 10 de julio: Seis toros de doña Carmen de Federico para Juan Belmonte, Vicente Barrera y Lorenzo Garza.

Además se dará una corrida extraordinaria y fuera de abono, organizada por Dominguín, ya que su torero Ortega con muy buen acuerdo, ha sido excluido de la feria por no interesar a la inteligente afición pamplonica la «patadita» y otros recursos para la galería del palacio de Borro.

Esta corrida se celebrará el día 14 de julio lidiándose seis toros de Antonio Pérez para Fermín Espinosa «Armillita», Domingo Ortega y Curro Caro.

Como a estas fiestas acuden muchos burgaleses, esperamos verlos allí en la seguridad de que hemos de presenciar faenas de categoría.

PASO DE DIESTROS

Ayer tarde pasaron por esta ciudad con dirección a Bilbao donde torearán hoy en el festival organizado por el Club Taurino de la capital vizcaína, los famosos diestros «Cagancho», «Chicuelo», «Barrera», La Serna, «Armillita», Ortega y «Bienvenida».

Bienvenida y Ortega han comido en un típico restaurant de la población acompañados de íntimos amigos.

LA SEGUNDA DE FERIA COMENTADA POR UN GRAN REVISTERO.

El competente crítico taurino del «Adelanto» de Salamanca que ha popularizado el pseudónimo de «El Timbalero» asistió a nuestra segunda de feria enviando la crónica a su periódico, crónica que vamos a reproducir en parte para que vean los «grullas» que tanto aplaudieron a Ortega, cómo le juzga una de las mejores firmas de los revisteros taurinos.

Ortega debió pasar la tarde peor de su vida, al ver que le largaban dos avisos en el último toro. Le entró a matar, le dió media estocada y se empeñó en descabellar en seguida. Y claro, Comenzó a pinchar y yo no sé el tiempo que empleó; el caso es que le llegaron dos avisos, y que Ortega, a quien el público le ovacionaba, le vitoreaba, tocaba la música y le rendía tan cumplido homenaje con solo que diera un paso en el ruedo o cogiese la muleta en la mano, o se rascase con disimulo la cabeza, se vió después apostrofaado, agredido con trozos de pan y tal cual almohadilla, durante aquella desdichada lucha por encontrar el sitio de descabellar. Los dos extremos: ni nada de lo que hizo Ortega merecía aquellos honores tan exagerados y ridículos, ni tampoco la sarta con que se vió sorprendido en el sexto. Y es que Ortega va por ahí con su leyenda, con sus coplas, aureolado de tal manera, que llega a suggestionar a los públicos y hasta tratarlos de «tú» cuando se habla con ellos o se decide por este o aquel desplante, como en Zamora.

Manolo Bienvenida cada día está más torero, más cuajado y más lleno de afición. ¡Qué lote el suyo! y un embargo aun tuvo el deseo y el valor de banderilear al quinto (el peor toro de la tarde) sacando a reducir sus facultades y su arte para ganar lindamente la cabeza del toro en los embites. Hizo a sus dos toros las breves faenas que los toros requerían. En el quinto se jugó el perillejo con los palos y con la muleta. Luchó con inteligencia y competencia con sus enemigos. Y esto, que es de tan poco brillo para el que no le vé no suele alborotar a las gentes. ¡Peor para ellos!

Observarán los lectores que la opinión del «Timbalero» coincide con la nuestra, por lo tanto tenemos «categoría» al apreciar el trabajo de los diestros. ¿Qué dirán ahora los paletos que tanto aplaudían las teatralidades de Ortega?

LA CORRIDA DE LA PRENSA DE MADRID.

Después de grandes esfuerzos de los organizadores ha quedado ultimada la gran corrida que los chicos de la prensa organizan anualmente para su Montepío. Se lidiarán ocho toros de Ayala para Marcial Lalanda, Niño de la Palma, Cagancho y El Estudiante. La combinación no deja de ser interesante.

Don Avellaneda.

ARANDA DE DUERO

UNA BCDA.-DELGADO-ARNAIZ.

En la parroquia de San Juan han contraído matrimonial enlace la simpática señorita Julieta Arnáiz, con el distinguido oficial del Ejército don Francisco Delgado, actuando en la ceremonia el párroco don Pablo Martínez que les dirigió una plática alusiva. Fueron padrinos el padre de la novia don Melchor Arnáiz y la hermana del novio Carmencita Delgado.

Los novios han salido para visitar varias poblaciones dirigiéndose después al territorio de Iñi donde está destinado el señor Delgado.

Tanto a los novios como a nuestro amigo don Melchor Arnáiz, nuestra cordial enhorabuena.

OTRAS NOTICIAS

Se ha celebrado una carrera ciclista de 170 kilómetros en la que han tomado parte los ases del ciclismo local, habiéndose adjudicado varios premios.

Como domingo el espectáculo ha sido presenciado por numeroso público que aplaudió a los corredores.

La tuna vallesolana que dirige el joven estudiante arandino don Silvano Bacierno, preparase para una tournée por Aranda, Burgos, Vitoria y San Sebastián, en cuyas poblaciones dejará oír sus conciertos.

El teatro cine Aranda se organiza una temporada de comedias a cargo de la compañía F.H. Moreno. Con el ruido y el jolgorio de costumbre se ha celebrado el jolgorio de San Juan, acudiendo mucha gente a frontón arandino donde hubo baile toda la noche, permaneciendo la fiesta hasta entrada la mañana.

De la alegre juerga callejera ha resultado un herido en reyerta. Se activa la traida de aguas a la población, asegurándose que se inaugurará en el próximo septiembre.

El corresponsal.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por viento, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia. LUIS GALLARDO Oficinas: Progreso, 17, 1º, derecha. Teléfono, número 1.570

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS Casa fundada en 1872 BANCA — BOLSA — CAMBIO Compra de oro — Pago de cupones CAJA DE AHORROS

LOS HABANOS

«La Eminencia» SON LOS PREFERIDOS POR LOS BUENOS FUMADORES Estiánalos en todos los Estancos.

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT, contruados científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto. amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en BURGOS y en el Hotel Universal, únicamente el próximo SABADO, día 6 de Julio.

NOTAS: En Vitoria, el día 5 en el Hotel Francia; en Palencia, el día 7, en el Hotel Central y en Valladolid, el día 9, en el Hotel Imperial.

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona UNION, 13, «CASA TORRENT».

Melgar de Fernamental

PRIMERA MISA

El sábado último, festividad de los Santos Apóstoles, San Pedro y San Pablo, tuvo lugar en esta villa el acto solemne de celebrar su primera misa el nuevo Presbítero don Atliano Rodríguez Santidrián, querido paisano nuestro y ungido sacerdote por el Excelentísimo Sr. Arzobispo de esta Diócesis el día 15 del próximo pasado junio.

A las diez en punto de la mañana, hora señalada para tan solemne ceremonia, los numerosos invitados trasladáronse desde el domicilio de su señora madre al templo parroquial. La Iglesia, vestida de sus mejores galas, ofreció de lumbrador aspecto, y en el altar mayor, adornado con derroche de gusto y con el estilo peculiar de la sección de camareras de las J.J. PP., leemos una inscripción latina que dice: «Tu es sacerdos in aeternum».

La misa comienza con el ritual de costumbre y en ella asisten al nuevo sacerdote, como ministros, su primo, don Aureliano Rodríguez, párroco de Naveiros de Pisuegra, y el nuevo subdócano, don Anselmo Caballero, natural del vecino pueblo de Palacios de Pisuegra. Fueron sus padrinos, eclesiásticos, don Sixto Torre Calera, cura ecónomo de esta parroquia y don Liberato Juan Adell, Director del Seminario de San José.

Cantó las glorias del Sacerdote católico don Fernando Calvo Castrillo, cura ecónomo de Castrillo de Murcia, quien con palabra fácil y en párrafos impregnados del más puro sentimiento religioso, hizo ver al nuevo sacerdote la sublimidad del ministerio a que ha sido encumbrado y la virtud de que ha de hallarse investido para poder superar los innumerables escollos que ha de encontrar a su paso en la ardua y espinosa tarea del cargo sacerdotal.

En tan terna como, solemne ceremonia recibió por vez primera el Pan de los Angeles su sobrinillo, el niño José Gutiérrez Rodríguez y las bendiciones nupciales su hermano, el joven Anastasio Rodríguez y la señorita Elvira González.

La parte musical corrió a cargo del coro de Juventudes Católicas Parroquiales de esta villa, quien, bajo la dirección de su muy digno Consiliario, interpretó a maravilla la misa tertía a dos voces del maestro Haller y al ofertorio el «O esca viatorum», de Ravanello, terminando con el «Te Deum» solemne de canto gregoriano.

Después del acto religioso, los numerosos invitados trasladáronse al domicilio de su hermano político, don Pedro Gutiérrez del Diego, donde en medio de la más familiar y franca alegría disfrutaron de las delicias de un succulento banquete, servido por la popular bien acreditada cocinera Macrina Provedo.

Al nuevo sacerdote, su señora madre y demás familiares nuestra más cordial y sincera enhorabuena.

El corresponsal.

Melgar y julio del 1935.

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos

LA PROVEEDORA SAN JUAN, 63

¡¡¡POR 6 PESETAS!!! Diez obras de Apologética

a elegir entre los libros siguientes:

¿Por qué hay hombres sin religión?, por Guyot.

El alma del hombre, por J. Guibert.

Razones actuales de la creencia, por Brunetiere.

Dios principio de la ley Moral, por Pedro Vallet.

¿Qué es la fe?, por J. Mallet.

La revelación ante la razón, por J. Verdier.

La verdad no transige con el error ni la luz con las tinieblas, por el Dr. D. José Fernández Montaña.

El proceso de Jesucristo, por el P. Chauvin.

La caridad en los primeros siglos del cristianismo, por Andrés Baudrillard.

Concepto católico del infierno, por L. Bremond.

La tolerancia religiosa, por E. Vacandard.

Los motivos de esperar, por F. Brunetiere.

La existencia histórica de Jesús, por Fillión.

Necesidad científica de la existencia de Dios, por Courbet.

El destino del alma después de la muerte, por Gazagnel.

Nuestras razones para ser católicos, por Lodié.

Valor apologético del martirio, por el P. Sortais.

¿Qué es la edad media?, por Kurth.

El proceso del Galileo, por Sortais.

San Pablo y la plegaria, por Ermoni.

El Enigma de la vida, por J. Martínez Zubiria.

La ley de Dios, por Ruiz y Pérez.

El maná bíblico y la crítica, por E. M.

El hipnotismo y la ciencia católica, por Du Dot.

Necesidad filosófica de la existencia de Dios, por Appelmans.

Haga usted el pedido, que le será servido, sin otros gastos, contra reembolso a la

Librería Religiosa

GABRIEL MOLINA (SUCESOSES) PONTEJOS, 3 MADRID

En vuestras compras, en vuestras consultas, en vuestras encargos, debéis preferir siempre a nuestros anunciantes.

Así se irá estableciendo un espíritu de unión y cooperación tan necesario en estos tiempos.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Almacenes de Ultramarinos

LA PROVEEDORA SAN JUAN, 63

Buzones de la Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir debidamente.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso, semilla, permanente. Urge, pues cooperar a ésta difusión de buena semilla ya que ello es obra de caridad evangélica.

¿Qué esperáis labradores y ganaderos?

Estais ejecutando muchas labores en el campo; la cosecha ofrece grandes esperanzas; vuestros trabajos serán crecidos y fuertes por la abundancia de la próxima cosecha.

Facil es que sufráis algún accidente, o le sufran vuestros familiares o vuestros criados u obreros eventuales. Notad que LA MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, filial de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos ha pagado durante el año último ciento treinta accidentes, muchos graves.

Acudid a hacer vuestro seguro y el de vuestra familia y obreros a nuestra Mutualidad, a la Casa social de la Federación, calle de Santander, 10 y 12, Burgos.

Esta Mutualidad, de la Federación, después de pagar bien ese número considerable de accidentes, llevó veinte mil pesetas algo escasas al fondo de reserva.

CARBONES SAN RAFAEL P. Orta García

Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama —de Langreo— SANTA AGUEDA, 42 — Tel. 361 BURGOS

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5 Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Asarrado particular. Ventas a plazos y al contado.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano

dirijase al apartado número 95

Comerciantes - Industriales - Particulares

Encargad vuestros impresos en la imprenta

EL CASTELLANO

y quedaréis satisfechos de su excelente presentación y de lo económico de sus precios

SANTANDER, 12 TELÉFONO, 152 MONEDA, 17

Cajas de caudales «Matthys Gruber»

Fuera canas Brillantina India

Sin tóxicos ni arrancarlos Sin grasas (Gran invento) MARCA REGISTRADA

Unico artículo que SIN TENER hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Perfumerías y droguerías.

VENTA AL POR MAYOR: Calle Muñoz Torrero, núm. 4, Madrid y en todos los almacenes. 20 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE ES LA MAYOR GARANTIA DE ESTE PRODUCTO

EL MEJOR

PURGANTE

AGUAS DE

Carabaña

Jabón de Sales de Carabaña

Medical y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel.—Pastilla pequeña 0'80; grande, 1'25.—Hijos de R. J. Chávarri. Montera, 50. Madrid.—Venta en perfumerías y droguerías.

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPETICAS

Anuncios económicos

TARIFAS Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo GRATIS. PAGO ADELANTADO

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un peón? En estos anuncios no se cobra más que el importe del timbre

Ventas Se venden dos vacas lecheras, con oría de ocho días y de año. Informarán: en Castrojeriz Eugenio Miguel. Conejos raza Angora para criar cordero Pisones, 8, Guantera. Máquina de coser y armario luna buenos. Barriada Obrera, 18.	Se vende la casa de Santa Dorotea, 30. Informes: Lain Calvo, 3, primero. Máquina de coser «Singer» se vende. Informarán: Barrio Gime no número 25, cuarto. Automóvil pequeño «Peugeot» Cabriolet 2 plazas. buen estado, vendido barato. Paseo Pisones 8.	Urge venta dormitorio. N.vas Tolosa, 8. Barriada Militar. Vendo casa de planta baja y piso con amplio patio y gallinero. Informes: Calzadas, 10. Se vende baratísima una partida de madera para obra, vigas y cuatones. Informarán: San Juan, 33, segundo.	Sacerdotes. Los mejores sombreros de seda y feltro los encontrarán en la acreditada Sombrerera «Casa Saiz» Bienes, gorros, novedades. Calle de la Sombrerera, 4, Burgos. Se venden baldosas y puertas usadas. Lain Calvo, 59, Portería Alfalfa verde. Se vende a cinco céntimos kilo, servida a domicilio. Granja Moliner.	Para quitar el sol, adquiere las postañas en Droguería Pérez Rueda. Precios sin competencia. Casa del Cordón Gallinas blancas, se venden 70 en plena puesta. Informarán: Hijos de Moliner. Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas.	Varios Se admiten escombros junto al fieltro de Francia, abonando una peseta por metro cúbico. Cazadores: Los «Perdigueros de Burgos» de más pura raza puede admirarlos e informarse de su pedigrigé, dirigiéndose a Juan L. Manrique. Cristóbal Andino, 6, Burgos.	Ofertas 100-200 pesetas semanales haciéndome circulares, o sencillos trabajos manuales. Dirigirse: Otal, Torrijos, 39, Madrid. Arriendos Se arrienda casa moderna, planta baja y primer piso, galería, calefacción, cuarto de baño y jardín. Informes en este periódico	Se arrienda una habitación amueblada en Plaza de Santamaría, 4, entresuelo. Traspasos Se traspasa la Fito Argentina de Burgos, Calle Santander, 12. Colocaciones Se necesita oficial panadero para todo lo concerniente a este ramo. Informes: Emilio Sancho Sarraña.	Maestra 1.ª enseñanza, ofrécese para instituir, lecciones particulares informada. Juan de Garray, 3. Se desea ama de cría, para criar en su casa. Razón: Doctor Gutiérrez Almirante Bonifaz, Burgos Se necesita un forjador, con tenga conocimientos de carpintería, en los talleres de Vinda de Julián Díez, Corión 3.
--	--	--	---	--	--	---	---	--

Observaciones del Observatorio de San Juan de los Rios

ALBUQUERQUE	TEMPERATURA	DEBECION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 697,6	Máxima a la sombra, 21,6	A las siete de la mañana, E
A las seis de la tarde, 698,6	Mínima a la sombra, 10,2	A las seis de la tarde, NE
		PLUVIOMETRO
		Lluvia en milímetros, 0,0



HAMBURG-AMERIKA LINIE Cuba y México
Motonave IBERIA, el 5 de julio
De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA
Motonave CORDILLERA, el 26 de Julio

AGENTES: **HOPPE Y COMP. A** Apartado, 27.-Tel., 13-02
SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague,
Avellanos 1, duplicado, 2.º

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.
CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y B.—BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas. Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 24

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias
ENCUADERNACIONES
PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ
LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS. — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Canje, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Martín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

- 1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaria interior.
- 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.
- 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12, CORDOBA.

Don _____
Profesión _____
Señas _____

Forma de pago _____ (Contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

HERMES MUTUALIDAD INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE SEGUROS, CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO (MADRID)

SALARIOS ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE DE 1934 Pesetas 88.503,420

Reservas: 1.148.717 Ptas.

Delegación para Burgos y su provincia:
ASOCIACION GREMLIAL MERCANTIL E INDUSTRIAL
DOMICILIO: Plaza Mayor 10, 1.º (Edificio del Casino)

Esta Mutualidad ha concedido ya una bonificación del 10 por 100 a los Mutualistas inscritos de 1935.

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez; y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

HORAS DE DIEZ A CUATRO

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Baños de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfhidricas, nitrogenadas. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarros y las de la PIEL y Artritis. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 600 metros, clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos

A 16 KILOMETROS DE MIRANDA Y 20 DE VITORIA

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y lunares

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 160 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FAARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 8 - MADRID

DE LOS CIGARROS HABANO EMINENCIAS son los preferidos por los buenos fumadores.

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. Tejidos, Pañería y Sastrería



Vestidos, batas, kimonos de bañistas, percales o trovalcos, de 7, 8, 9, 10, 12 y 14 ptas.

Para abonar bien

SULFATO DE AMONIACO

20/21% de nitrógeno

Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón
Arlabán, 7.—MADRID
VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 720 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

Shakespeare: «Cuento de Invierno», (1365/66)	PESETAS 1,20
A. S. Puchikín: «La novatca y otros cuentos», (1367)	PESETAS 0,60
R. Gómez de la Serna: «Flor de gregerías», (1368/70)	PESETAS 1,80
Juan Valera: «Juanita la Larga», (1371/74)	PESETAS 2,40
Juan Valera: «El Comendador Mendoza», (1375/77)	PESETAS 1,80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

Folleto de EL CASTELLANO (85)

ALEJANDRO MANZONI

Los prometidos esposos

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII

soldada, moviéndose los tales a tomar tan endiablado oficio por la esperanza del botín, y las granjerías de la vida licenciosa.

Vano era, por cierto, exigir de semejante tropa una disciplina común y permanente; ni era fácil dar cohesión a la autoridad independiente de tantos y tan variados caudillos, los cuales tampoco ni eran muy delicados en el particular, ni hubieran podido serlo aunque quisiesen, los soldados de la ralea de los suyos, o se habrían amotinado contra un capitán que tuviese la extravagante pretensión de prohibirles el saqueo, o le habrían dejado plantado para largarse con otro que fuese más ancho de conciencia.

A más de esto, como los príncipes

lía no menos célebre lucha, conocida, por su prolijidad, con el especial nombre de guerra de los treinta años.

A la sazón corría el undécimo. Entre estas tropas, además del propio regimiento de aquel caudillo, mandado por un lugarteniente suyo, iban otros jefes secundarios de partidas, que habían los más servido a sus órdenes, y entre los cuales no faltaba alguno de aquellos que cuatro años más tarde le ayudaron a tener aquel desastroso fin que todo el mundo conoce.

Eran en junto veintiocho mil infantes y siete mil caballos; su ruta, partiendo de la Valtelina para pasar al estado mantuano, era seguir la margen del Adda en todo el curso de sus dos brazos mientras se lago, luego otra vez cuando se convierte en río hasta desembocar en el Pó, y por último correrse un buen trecho por la orilla del mismo Pó; total de jornadas hasta el ducado de Milán, ocho.

Al acercarse de aquel terrible nubla, una gran parte de los moradores de la tierra salía huyendo a los montes con sus ganados y ajuares; otros se quedaban en sus casas, quien por preservar del incendio su hacienda, quien por estar a la vista de su tesoro encerrado; quien, en fin, porque nada tenía que

perder, y aun se prometía ganar alguna cosa.

Así que la vanguardia llegaba al pueblo en que habían de hacer alto, desparramábase, como la langosta, por el mismo y los comarcanos, y comenzaba el saqueo: todo cuanto les era útil o de fácil porte, al saco; lo que no podían o no querían llevarse, lo destruían enteramente, o lo dejaban inservible; los muebles, leña para la hoguera; las casas, cuadras para los caballos; esto sin contar el correspondiente acompañamiento de trancazos, heridas, forzamientos, etc., etc.

Todos los afanes y artimañas de los paisanos para ver de salvar sus haciendas solían no sólo serles inútiles, sino que a veces les eran muy perjudiciales; pues aquellos endiablados, prácticos en este género de estratagemas, más aún que en las del campo de batalla, tenían ojos de cincos y nariz de perro perdiguero; por descubrir un tapado, echaban abajo las paredes de una casa; oían en los huertos la tierra recién excavada; trepaban a los montes para robar los ganados, guiados muchas veces por algún picaro vecino; se metían en las cuevas adonde se había refugiado algún ricacho, y amarrado, o arrastrándole por el pescuezo, se lo llevaban a su casa y le obligaban a descubrirles el gato encerrado.

Marchábase por fin aquellos malditos; ya se fueron; apenas se percibe ya el rumor de los tambores y clarines; los pobres paisanos comienzan a respirar, cuando héste aquí que por el opuesto lado estalla nuevo crujir de parches y nuevo resonar de broncas; y a poco, nuevo golpear de puertas: ¡malditos!

Los nuevos huéspedes, no hallando ya cosa de provecho en que hacer presa, lanzanse furiosos sobre lo primero que se les viene a las manos para despedazarlo; queman los cajones, bañes y armarios, ya de antes vadados por sus colegas de vanguardias; prenden fuego a las puertas, y acaban por hacer con las casas lo propio; vénganse en los pobres paisanos de no encontrar ya nada que robarles; y si los otros los habían aporreado, ellos los matan... Y así, de mal en peor, durante veinte días que emplearon en su marcha los veinte tercios en que se había dividido el ejército.

La primera comarca invadida por aquellos demonios fué Colico, en seguida se arrojaron sobre Bellano; de allí entraron y se difundieron en la Valsassina; desde cuyo punto se desbordaron por el territorio de Lecco,

Aquí, entre las pobres gentes amedrentadas, hallamos a varios de nuestros conocidos. En primer lugar, don Abundio. Quien no le vió el día que le vieron en su parroquia las terribles noticias del movimiento del ejército, le más terribles aún de que ya estaba cerca, y las terribilísimas, sobre todo encarecimiento, de aquel modo de verjar que iban llevando los angelitos; que no vió, digo, a nuestro Cura al recibir este chaparrón de espantosas nuevas, no sabe lo que es apuro y miedo: «¡Ya vine! Son treinta; no, cuarenta; ¡cincuenta mill! ¡Demonios en forma humana! ¡Herejes! ¡Antecristos! Han quedado a Cortenuova; han incendiado a Primaluna; han echado por tierra Introbbio, a Pasturo, a Barsio. Ya están en Balabbio; mañana llegan aquí».

Tales eran las voces que corrían boca en boca; y junto con ellas todo un inferno de carreras, de cerrar puertas y ventanas, de consultarse unos otros en tumulto, de vacilar entre huir o quedarse, de gritar las mujeres, de chillar los niños, de rugir los jóvenes de temblar los ancianos. Don Abundio primero que entre todos, y más que todos, resolvió desde un principio poner tierra por medio; hallaba, sin embargo, un doloroso «¡conque!» o un terrible

Edi... Año... Ju...
Buen...
Cuando...
pelar, ech...
ros es pro...
tos de la...
de este re...
discreta.
Sugiere...
samiento...
sesión de...
celebrada...
la suspen...
provincial...
régimen p...
titulado a...
parador...
blo, arran...
ciones pro...
Comisión...
pricho de...
sus incon...
ra por lu...
ciones, a...
otras en...
tes excele...
Y no c...
ya llegar...
justicia, s...
El hech...
nor Nebr...
causados...
treinta p...
cientes, e...
gestora, s...
tomando...
ducidos p...
gido en...
blecer un...
las cosec...
cargo de...
El pen...
gatorio su...
ce mucho...
la suger...
nifestada...
plagio co...
Los lec...
o de algu...
fías, leer...
del últim...
Cortes Co...
Burgos d...
fendió, en...
gatorio se...
tener mu...
los pobre...
se depara...
proposi...
La sue...
previsia...
lias Cort...
Este frac...
señor Est...
posición...
nos: segu...
F...
Imp...
Con pr...
con det...
La i...
Agri...
gos...
La eje...
En la...
cretos qui...
en lo que...
REVISION...
«Articu...
po de la...
neros y c...
empleados...
cipales de...
tos indivi...
marcales...
Delegación...
carreteras...
trigo, con...
guía de...
rección de...
respaldo...
Realiza...
visará la...
nándola...
inscribiend...
parida tr...
Art. 2.º...
miento a...
terior resu...
o ésta et...
la persona...
a decomis...
ducir mo...
sito al A...
próximo...
seguidame...
to de la...
mino per...
tiempo, se...
de contra...
lo que sue...
nismo, hue...
entienda...
nitiva, per...
respecto a...
Art. 3.º...
Junta pro...
la partici...
entregará...
responda...
fué deten...
dida por...